

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA – SAT

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 001-004-00001951

Lima, 25 NOV 2009

CONSIDERANDO:

Que, mediante Edicto N° 225 se creó el Servicio de Administración Tributaria, SAT, como organismo público descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de derecho público interno y con autonomía administrativa, económica, presupuestal y financiera.

Que, el Artículo 6 del Edicto N° 227 que aprueba el Estatuto del SAT, modificado a su vez por la Ordenanza N° 936, establece que el Jefe de la institución tiene la facultad para dirigir, controlar y supervisar el funcionamiento del SAT.

Que, respecto del Impuesto Predial, el Artículo 11 del Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal señala que las instalaciones fijas y permanentes serán valorizadas por el contribuyente de acuerdo a la metodología aprobada en el Reglamento Nacional de Tasaciones y de acuerdo a lo que establezca el reglamento, considerando, además, una depreciación de acuerdo a su antigüedad y estado de conservación; dicha valorización, añade, está sujeta a fiscalización posterior por parte de la Municipalidad respectiva.

Que, en tal sentido, a través del Memorándum N° 180-092-00002662, recibido el 25 de noviembre de 2009, la Gerencia de Investigación y Desarrollo solicita la emisión de la resolución jefatural por la cual se apruebe la Tabla de Valores Unitarios de Obras Complementarias para el Año 2010, la misma que facilitará la identificación y valorización de las obras a las que se hace referencia en el párrafo precedente.

Que, la citada tabla forma parte del Informe N° 212-082-00000223, elaborado por la División de Investigación y Estudios Económicos, la misma que ha emitido opinión técnica favorable sobre la misma.

Que, asimismo, con fecha 25 de noviembre de 2009, la División Jurídica ha emitido el Informe N° 210-082-00000202, por el cual se concluye que a efectos de que aplicar dichos valores en la determinación del Impuesto Predial correspondiente al año 2010, resulta necesario la aprobación y publicación de la Tabla de Valores Unitarios de Obras Complementarias del Año 2010 a través de la resolución jefatural respectiva.

Estando a lo dispuesto por el inciso d) del Artículo 6 del Edicto N.° 227.



SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aprobar la Tabla de Valores Unitarios de Obras Complementarias del Año 2010, la misma que como anexo forma parte de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.



Saúl F. Barrera Ayala
Jefe (e) del Servicio de Administración Tributaria



Tabla de Valores Unitarios de Obras Complementarias para el Año 2010

No	Tipo	Descripción obra complementaria	Categoría	Descripción componente	Unidad medida	Valores Unitarios 2010
1	17	Muros perimétricos o cercos	A	Muro de concreto armado que incluye armadura y cimentación.	m2	260.53
1	17	Muros perimétricos o cercos	B	Muro traslucido de concreto armado y/o metálico que incluye cimentación.	m2	220.43
1	17	Muros perimétricos o cercos	C	Muro de ladrillo con columnas de concreto armado y/o metálicas que incluye cimentación h. (altura) mayor a 2.40 m.	m2	201.54
1	17	Muros perimétricos o cercos	D	Muro de ladrillo con columnas de concreto armado y/o metálicas que incluye cimentación. h. hasta 2.40 m.	m2	163.95
1	17	Muros perimétricos o cercos	E	Muro de ladrillo con columnas de concreto armado Solaqueados h. hasta 2.40 m.	m2	147.27
1	17	Muros perimétricos o cercos	F	Cerco de fierro/aluminio	m2	106.67
1	17	Muros perimétricos o cercos	G	Muro de ladrillo o similar que incluye cimentación.	m2	102.45
1	17	Muros perimétricos o cercos	H	Muro de adobe, tapial o quinchá	m2	74.32
2	18	Portones y puertas	A	Puerta de fierro, aluminio o similar de h. 2.20 m. con un ancho de hasta 2.00 m.	m2	330.40
2	18	Portones y puertas	B	Puerta de fierro con plancha metálica de h. 2.20 m. con un ancho mayor a 2.00 m.	m2	314.50
2	18	Portones y puertas	C	Portón de fierro con plancha metálica con una h. mayor de 3.00 m hasta 4.00 m.	m2	252.11
2	18	Portones y puertas	D	Puerta de madera o similar de h=2.20 m. con un ancho de hasta 2.00 m.	m2	233.26
2	18	Portones y puertas	E	Puerta de madera o similar de h=2.20 m. con un ancho mayor a 2.00 m.	m2	221.74
2	18	Portones y puertas	F	Portón de fierro con plancha metálica con una h. hasta 3.00 m.	m2	212.25
2	18	Portones y puertas	G	Portón de fierro con plancha metálica con una altura mayor a 4.00 m.	m2	190.21
3	19	Tanques elevados	A	Tanque de concreto armado con capacidad hasta 5.00 m3.	m3	740.74
3	19	Tanques elevados	C	Tanque elevado de asbesto/cemento/plástico/fibra de vidrio/poliuretano mayor de 1.00 m3.	m3	718.81
3	19	Tanques elevados	B	Tanque de concreto armado con capacidad mayor de 5.00 m3.	m3	620.15
3	19	Tanques elevados (Opcional)	D	Tanque de concreto armado con capacidad mayores a 15.00 m3.	m3	548.26
3	19	Tanques elevados	E	Tanque elevado de asbesto/cemento/plástico/fibra de vidrio/poliuretano capacidad hasta 1.00 m3.	m3	455.01
4	20	Cisternas, pozos sumideros, tanques sépticos	A	Tanque cisterna de asbesto cemento, plástico, fibra de vidrio o Poliuretano capacidad mayor de 1.00 m3.	m3	806.25
4	20	Cisternas, pozos sumideros, tanques sépticos	B	Cisterna de concreto armado con capacidad hasta 5.00 m3.	m3	742.19
4	20	Cisternas, pozos sumideros, tanques sépticos	C	Cisterna de concreto armado con capacidad hasta 10.00 m3.	m3	618.47



4	20	Cisternas, pozos sumideros, tanques sépticos	D	Cistema de concreto armado con capacidad hasta 20.00 m3.	m3	546.16
4	20	Cisternas, pozos sumideros, tanques sépticos	E	Cistema, pozo de ladrillo tarrajado.	m3	539.11
4	20	Cisternas, pozos sumideros, tanques sépticos	F	Cistema de concreto armado con capacidad mayor de 20.00 m3.	m3	450.95
4	20	Cisternas, pozos sumideros, tanques sépticos	G	Tanque de asbesto cemento, plástico, fibra de vidrio o polietileno con capacidad hasta 1.00 m3.	m3	448.36
5	21	Piscinas, espejos de agua	A	Piscina, Espejo de agua concreto armado con mayólica con capacidad hasta 5.00 m3.	m3	768.96
5	21	Piscinas, espejos de agua	B	Piscina, Espejo de agua concreto armado con mayólica con capacidad hasta 10.00 m3.	m3	649.22
5	21	Piscinas, espejos de agua	C	Piscina, Espejo de agua concreto armado con mayólica con capacidad mayores a 10.00 m3.	m3	629.26
5	21	Piscinas, espejos de agua	D	Piscina de ladrillo kk con pintura.	m3	466.52
6	22	Losas deportivas, estacionamientos, patios de maniobras, superficie de rodadura, veredas	A	Losa de concreto armado espesor 4"	m2	92.01
6	22	Losas deportivas, estacionamientos, patios de maniobras, superficie de rodadura, veredas	B	Asfalto espesor 2"	m2	69.54
6	22	Losas deportivas, estacionamientos, patios de maniobras, superficie de rodadura, veredas	C	Losa de concreto espesor hasta 4"	m2	56.51
6	22	Losas deportivas, estacionamientos, patios de maniobras, superficie de rodadura, veredas	D	Concreto para veredas espesor 4"	m2	50.42
7	23	Hornos, chimeneas, incineradores	A	Horno de concreto armado con enchape de ladrillo refractario.	m3	941.91
7	23	Hornos, chimeneas, incineradores	B	Horno de ladrillo con enchape de ladrillo refractario.	m3	772.76
7	23	Hornos, chimeneas, incineradores	C	Horno de adobe	m3	230.57
8	24	Torres de vigilancia 1/	A	Estructura de concreto armado que incluye torre de vigilancia.	und	3,540.88
8	24	Torres de vigilancia 1/	B	Estructura de concreto armado no incluye torre de vigilancia.	und	2,292.20
9	25	Bóvedas	A	Bóveda de concreto armado reforzado	m3	863.72
10	26	Balanzas industriales	A	Balanza industrial de concreto armado	m3	414.72
11	27	Postes de alumbrado	A	Poste de concreto/Fierro que incluye un reflector	und	1,136.75
12	28	Bases de soporte de máquinas	A	Dados de concreto armado	m3	981.09
13	29	Cajas de Registro de Concreto	A	Caja de registro de concreto de 24"x24"	und	180.17
13	29	Cajas de Registro de Concreto	B	Caja de registro de concreto de 12"x24"	und	153.75
13	29	Cajas de Registro de Concreto	C	Caja de registro de concreto de 10"x20"	und	150.35
14	30	Buzón de Concreto	A	Buzón de Concreto	und	1,317.69
15	31	Parapeto	A	Parapeto Ladrillo KK, de cabeza, C/C, S/V, S/S, C/R, S/P, H=0.80M	m2	114.40
15	31	Parapeto	B	Parapeto Ladrillo KK, de soga, C/C, S/V, S/S, C/R, S/P, H=0.80M	m2	84.19
15	31	Parapeto	C	Parapeto Ladrillo KK, de cabeza, C/C, S/V, S/S, S/R, S/P, H=0.80M	m2	78.93



15	31	Parapeto	D	Parapeto Ladrillo KK, de soga, C/C, S/V, S/S, S/R, S/P, H=0.80M	m2	48.72
16	32	Rampas, Gradas y Escaleras de Concreto	A	Escalera de Concreto Armado C/Acabados	m3	3,391.29
16	32	Rampas, Gradas y Escaleras de Concreto	B	Escalera de Concreto Armado S/Acabados	m3	2,773.89
16	32	Rampas, Gradas y Escaleras de Concreto	C	Rampa o Grada de Concreto C/Encofrado	m3	1,133.62
16	32	Rampas, Gradas y Escaleras de Concreto	D	Rampa de Concreto S/Encofrado	m3	897.53
17	33	Muro de Contención de Concreto Armado	A	Muro de Contención H=1.40m e=20cm	m3	811.60
17	33	Muro de Contención de Concreto Armado	B	Muro de Contención H=2.5m e=20cm	m3	742.34
17	33	Muro de Contención de Concreto Armado	C	Muro de Contención H=4.00m e=20cm	m3	725.58
17	33	Muro de Contención de Concreto Armado	D	Muro de Contención H=1.4m e=15cm	m3	668.12
17	33	Muro de Contención de Concreto Armado	E	Muro de Contención H=2.5m e=15cm	m3	604.99
17	33	Muro de Contención de Concreto Armado	F	Muro de Contención H=4.00m e=15cm	m3	587.03
18	34	Escalera Metálica	A	Escalera metálica Caracol H=6.00 mts (Va del 1er piso al 3er piso)	und	5,282.64
18	34	Escalera Metálica	B	Escalera metálica Caracol H=3.00 mts (Va del 1er piso al 2do piso)	und	2,752.61
18	34	Escalera Metálica	C	Escalera Caracol H=3.00 mts de un piso a otro (Entre pisos)	und	2,530.02
19	35	Pastoral	A	Pastorales H=2,20 m	und	302.01
20	36	Proyectores Luminaria	A	Proyectores Luminaria, 250 w v Sodio Inst Cableado	und	578.92
20	36	Proyectores Luminaria	B	Proyectores Luminaria, 150 w v Mercurio Inst Cableado	und	535.35
21	37	Tuberías de Concreto	A	Tubería de Concreto Armado D=1,20m	mi	328.72
21	37	Tuberías de Concreto	B	Tubería de Concreto D=18" (45cm)	mi	179.06
22	38	Canaleta de Concreto Armado	A	Canaleta de concreto sin Rejillas	mi	710.22
23	39	Zanjas de Concreto	A	Zanja de Concreto Armado	mi	449.18
24	40	Postes de Concreto Armado	A	Postes de concreto, un reflector, instalado y Cableado, H=12,00m	pza	2,263.92
24	40	Postes de Concreto Armado	B	Postes de concreto, un reflector, instalado y Cableado, H=11,00m	pza	1,824.62
24	40	Postes de Concreto Armado	C	Postes de concreto, un reflector, instalado y Cableado, H=10,00m	pza	1,584.05
24	40	Postes de Concreto Armado	D	Postes de concreto, un reflector, instalado y Cableado, H=9,00m	pza	1,301.90
24	40	Postes de Concreto Armado	E	Postes de concreto, un reflector, instalado y Cableado, H=8,00m	pza	1,136.75
24	40	Postes de Concreto Armado	F	Postes de concreto, un reflector, instalado y Cableado, H=7,00m	pza	931.35
24	40	Postes de Concreto Armado	G	Postes de concreto, un reflector, instalado y Cableado, H=3,00m	pza	477.81
25	41	Cubiertas	A	Cubierta de Tejas de Arcillas o similar	m2	68.01
25	41	Cubiertas	B	Cubierta de Ladrillo Pastelero Asentado C/Mezcla 1.5	m2	38.95
25	41	Cubiertas	C	Cubierta de Ladrillo Pastelero Asentado C/Barro	m2	37.48
25	41	Cubiertas	D	Cubierta con Torta de Barro 2'	m2	21.85
26	42	Pasamano Metálico	A	Pasamano Metálico de Tubo Redondo Galvanizado de 3"	mi	175.58



26	42	Pasamano Metálico	B	Pasamano Metálico de Tubo Redondo Galvanizado de 2"	ml	115.18
26	42	Pasamano Metálico	C	Pasamano Metálico de Tubo Redondo Galvanizado de 1"	ml	82.47
27	43	Cercos Metálicos	A	Cerco Metálico; Tubo Redondo 2" Ang 1" Malla 2x2 Alam #8	m2	119.44
27	43	Cercos Metálicos	B	Cerco Metálico; Tubo Redondo 2" Ang 1" Malla 2x2 Alam #10	m2	117.78
27	43	Cercos Metálicos	C	Cerco Metálico; Tubo Redondo 2" Ang 1" Malla 2x2 Alam #12	m2	104.40
28	44	Columnas Estructuras o Similares de fierro	A	Poste/Estructura de fierro h=4mt	pza	210.58
28	44	Columnas Estructuras o Similares de fierro	B	Poste/Estructura de fierro h=2.50mt	pza	128.08
29	45	Sardinel	A	Sardinel de concreto e=0,15m; h=0,65m	m3	827.36
30	46	Pista o Pavimento de Concreto	A	Pista o Losa de Concreto de 6"	m3	731.86
31	47	Trampa de Grasa de Concreto	A	Trampa de Grasa de concreto armado	m3	739.70

Fuente: División de Investigación y Estudios Económicos del SAT.

